MEMORIA

ELEVADA AL

GOBIERNO DE S. M.

EN LA

SOLEMNE APERTURA DE LOS TRIBUNALES

EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1907

POR EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

D. JAVIER UGARTE

FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO

MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1907

Excmo. Señor:

Una vez más eleva esta Fiscalía á la ilustrada consideración de ese Ministerio, hoy tan dignamente regido por V. E., la exposición razonada que previene el art. 15 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, reseñando el estado de la Administración de justicia, recopilando las instrucciones dadas á los funcionarios del Ministerio fiscal y analizando las reformas convenientes para el mejor servicio.

Atento á realizar estos tres fines en la medida de mis fuerzas y teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los Fiscales de las Audiencias, cuyo inteligente celo en el cumplimiento de este deber me complazco en proclamar, paso desde luego á esclarecer tan interesantes temas con la brevedad impuesta á escritos como el presente, que no pueden aspirar al papel de heraldos ó reyes de armas de ideas nuevas, reducidos á la modesta condición de guías ó lazarillos en los estrechos dominios del índice y la estadística, no de fácil acceso y menos aún de exploraciones y aprovechamientos cómodos y seguros.